

DEBATE DIGITAL

www.laprovincia.es

EL 68 POR CIENTO DE LOS CANARIOS ESPERA MÁS DE DOS MESES PARA ACUDIR AL ESPECIALISTA



Un sanitario con un bebé. | LP

■ Dermatólogo

En Fuerteventura tan sólo hay un dermatólogo para toda la isla, yo llevo esperando desde julio para que me den cita. Pero lo fuerte del asunto es que nosotros los ciudadanos nos conformamos con lo que hay, porque el pobre señor demasiado hace, al estar solo. | Maja

■ Inmigrantes

Todo empezó a colapsarse con la llegada masiva de inmigrantes, por culpa de que algunos dieron el banderazo para hacerlo... | Caraduras

■ Hasta un año

Pero de qué están hablando, si hay muchos pero que muchos enfermos que esperan hasta un año, nos enteramos tarde, hermanos míos. | Rafa

■ Médicos cubanos

En Lanzarote sólo quieren médicos cubanos. Hay especialistas españoles y no los dejan trabajar en el hospital. Así nos va. | Conejero

■ Manifestación

Tenemos que salir a la calle a manifestarnos por lo mal que lo hace el desgobierno de Canarias. | Huelga general, ya

■ Me parece poco

Dos meses, pues me parece poco, yo llevo esperando más de un año, y estoy casi seguro que el día 4 de diciembre cuando tenga que ir, me llamarán, como siempre pasa, para aplazarla para otra fecha. | C.J.

■ Fecha para 2010

El día 24/11 mi médico de cabecera me indicó que el urólogo debería verme, sorpresa, me dieron la cita para el 7-6-2010. | F.M.

■ 2 meses = chollo

¿2 meses?, ¿dónde es ese chollo? yo para el urólogo esperé 6 meses, para el oftalmólogo 12, para el dermatólogo 6 meses, y algunos familiares más de lo mismo, y preparémonos porque como se aprueben los presupuestos del desgobierno de Canarias sólo vamos a ver un médico en fotografía. | H.

PRIMERA PLANA

PARTIDO DEL SIGLO EN EL TC



JOSÉ MANUEL PONTE

Esta semana tenemos en perspectiva dos acontecimientos de gran relevancia. La posible sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Cataluña y el partido de fútbol entre el Barcelona y el Real Madrid. Por supuesto, dejo a criterio de cada lector la apreciación sobre la mayor importancia de uno u otro suceso, porque tanto en el fútbol como en la política el factor pasional y partidario nubla pasajeramente el entendimiento. Indudablemente, la sentencia es un hecho históricamente más novedoso ya que es la primera vez que el Tribunal Constitucional toma cartas en el asunto. Y como su decisión es inapelable, corremos el riesgo -según dicen los que temen un fallo desfavorable a sus intereses- de que la dinámica política posterior nos conduzca a un callejón sin salida. Una circunstancia muy habitual en un país con un trazado urbano abundante en angosturas, recovecos y estrecheces. En cambio, el partido de fútbol se repite todos los años dos veces en la competición de Liga y cada vez que ese hecho rutinario sucede se le califica como el "partido del siglo", transmitiendo con ello la idea de que se ha producido una aceleración histórica del tiempo y el espacio que ni Einstein sabría explicar. Que en el corto espacio de una semana coincidan la "sentencia del siglo" y el "partido del siglo" es una circunstancia anómala

que no sabemos cómo nos afectará, igual que ocurre con las conjunciones planetarias excepcionales y con los eclipses de sol. La historia del Estatuto catalán es conocida. A don Pascual Maragall, cuando era presidente de la Generalitat y aún no había declarado padecer un principio de Alzheimer, se le ocurrió lanzar la iniciativa de reformar el Estatuto catalán ampliando sus competencias desde el vago e inconcreto concepto de "nacionalidad" hasta el igualmente vago e inconcreto concepto de "nación". Todos los partidos catalanes, incluido el PP que dirigía Josep Piqué, se lanzaron a la tarea y produjeron una caudalosa abundan-

texto llegó al Congreso dio orden de cepillarlo convenientemente y pactó su aprobación definitiva con los nacionalistas de CiU en vez de con los nacionalistas del tripartito que gobernaba en Cataluña. Para complicar más las cosas, el PP nacional (quiero decir el que tiene su sede en la madrileña calle Génova) recurrió el Estatuto ante el Tribunal Constitucional, una institución cuya renovación había bloqueado al disponer de una mayoría raspada de magistrados supuestamente afines a sus tesis. El Estatuto recurrido es un texto ambiguo, equívoco y en muchos casos verdaderamente infumable, pero



montecruz

cia de propuestas legislativas sobre cualquier tipo de actividad humana. Aquello más que un estatuto era un reglamento sobre actividades diversas, pero el señor Zapatero, que era entonces el líder de la oposición, declaró que apoyaría cualquier texto que saliese del Parlamento catalán. Por supuesto, al llegar al Gobierno se arrepintió de lo que había prometido y cuando el

te todos los años. Si por mí fuera, obligaría a que se repitiese todas las semanas hasta que se produjese la definitiva saturación y el aborrecimiento colectivo. He sabido, con horror, que una cadena de televisión va a dedicar veinte horas de programación a preparar el evento. No me extrañaría que fuese por orden de Zapatero. Para contrarrestar.

RITOS DE PASO

LOS ALACRANES



JOSÉ MARÍA NOGUERO

Me indigna que la Armada española acuda en ayuda de un empresario para salvarle su negocio porque ha metido en un lío a sus trabajadores. La causa del mal son los piratas (y no el Gobierno, señora Cospedal: entérese usted y los suyos de una puñetera vez), y la causa de las causas la miseria y la barbarie a la que se ve sometida la población somalí como le ocurre a toda África. Entonces ¿qué hacemos en el Índico salvando la cuenta de explotación de un empresario español cuando quiere, vasco cuando le apetece, ambas cosas cuando le conviene y capitalista por siempre jamás? Nada. Y aunque sea obvio, solidaridad con las víctimas del secuestro, desde luego, y no sólo con los dieciséis españoles, sino también con los otros veinte de los que no se sabe nada. Y es que la reluctancia de los ciudadanos de este país a ser eso, ciudadanos, es muy difícil de superar cuando se lleva enquistado el síndrome de Papá Estado, después de siglos de absolutismos y dictaduras. A él se acude como causante de todos los males y obligada solución de los mismos. El caso Air Madrid fue otro ejemplo: en ningún país del mundo el gobierno ha cubierto las obligaciones de una compañía aérea con sus clientes, haya esta sido suspendida por incompetente, o haya cerrado dos minutos antes (siguiendo consejos de sabios de la derecha mediática y política) como hizo la mencionada. En total, más de 6.000 personas transportadas por el Estado, gratis, y todavía no hay juez que haya obligado a los propietarios de la aerolínea a pagar la ronda. Con barcos en caladeros peligrosos, fuera de la zona de seguridad, ocurre lo mismo: no importa quién pagó el rescate, pero sí que el Gobierno ha pagado las nóminas de los marinos de las fragatas y el coste de su navegación, para que unos armadores esquilmen las aguas de un país en la miseria y engorden sus beneficios. Impresentable.

EFEMÉRIDES ■ LAS PALMAS HACE... AÑOS

50 CABALLERÍA MILITAR. En la primera página de DIARIO DE LAS PALMAS del viernes 27 de noviembre de 1959 comentaba que, el mariscal Montgomery, que realiza una gira por África del Sur, ha estrechado hoy la mano a uno que fue su adversario en El Alamein, el teniente general F.W. Von Mellenthin, jefe del Estado Mayor de Rommel y que ahora preside una compañía aérea. Montgomery, en sus conversaciones con Mellenthin, casi admitió que la histórica batalla no fue, en realidad, necesaria.



Portadas de DIARIO DE LAS PALMAS y de LA PROVINCIA.



25 MÁS DELITOS Y MENOS EFECTIVOS POLICIALES. En la portada de LA PROVINCIA del martes 27 de noviembre de 1984 anunciaba que la campaña regional de prevención de la delincuencia fue presentada ayer en el salón de actos del Edificio de Usos Múltiples, en un acto presidido por el delegado del Gobierno, Eligio Hernández, quien afirmó que la seguridad ciudadana se ha convertido en la preocupación fundamental de todos, pero el tema es complejo y requiere medidas personales y materiales.